

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

27-09-2019 16:15:15

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-621-MC19

SEÑOR (ES) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez	A Sr (a) :	Judy Del Carmen Soto Gonzalez
DIRECCIÓN :	calle bureo 335 villa Quilleco	FONO :	0-43-1971682
RUT :	10.660.196-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERV. DE BANQUETERÍA PARA MATEADA DE HISTORIA LOCA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE BANQUETERIA: INCLUYE POR PERSONA: - 60 DESAYUNOS; MATE, SOPAIPILLAS, CAFÉ, PAN AMASADO, MANTEQUILLA, QUESILLO. -60 ALMUERZOS: POLLO ASADO CON PAPAS, ESSALADA DE TOMATE Y LECHUGA, JUGO O BEBIDA, 1 PAN, POSTRE	SERVICIO DE BANQUETERIA PARA MATEADA DE HISTORIA LOCAL VILLA MERCEDES, EL DÍA 29/09/19	340.336,13	0,00	0,00	340.336
Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social					Neto	\$		340.336
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		340.336
					19% IVA	\$		64.664
					Total	\$		405.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERV. DE BANQUETERÍA PARA MATEADA DE HISTORIA LOCAL, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 0068 CON FECHA 25-09-19 POR DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>